

REF.:	APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y CONTRATO
	DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE FONDO MUTUO
	SECURITY EMERGING MARKET.

SANTIAGO, 02 SEP 2004

RESOLUCION. EXENTA Nº 4 U 9

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A."

2) Lo dispuesto en los artículos 5° y 8° del Decreto Ley 1.328; 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda 249 de 1982; y en la Circular 1.633,

RESUELVO:

I.- Apruébase el Reglamento Interno y el Contrato de Suscripción de Cuotas, del fondo mutuo denominado "FONDO MUTUO SECURITY EMERGING MARKET", que será administrado por la sociedad anónima antes singularizada.

II.- La sociedad administradora, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General 125, en forma previa a la entrada en funcionamiento del fondo.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI SUPERINTENDENTE Superintendente

. 6